

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Registro al catálogo de contratistas de la Dirección de Obras Públicas de Almoloya del Río		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en implementar el catálogo de contratistas para la invitación de personas físicas y/o morales a participar en los procedimientos de adjudicación y contratación, estructurada en especialidades para los efectos que opere la Dirección de Obras Públicas.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CTS-ADR-DOP-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 72, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 61 fracciones IX, X y XXIV del Bando Municipal 2025 del Municipio de Almoloya del Río.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula de registro en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Almoloya del Río	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las personas físicas o morales desean participar en un proceso de adjudicación directa e invitación restringida para la adjudicación de contratos de obra llevadas a cabo por el ayuntamiento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifican los documentos requeridos a las personas físicas o morales, para en su caso, ser considerados en alguno de los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa y hacer entrega de las bases de concurso correspondientes.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
a) Solicitud por escrito dirigido al titular de la Dirección de Obras Públicas.	SI	1	Artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
b) Acta de nacimiento	NO	1	
c) Credencial para votar o pasaporte vigente	NO	1	
d) Cédula de identificación fiscal (RFC).	SI	1	
e) Cédula Única de Registro de Población (CURP)	SI	1	
f) Comprobante domiciliario	SI	1	
g) En el caso de que el domicilio del solicitante se ubique fuera del Estado, el señalamiento de un domicilio en la entidad, para los efectos de oír y recibir notificaciones.	SI	1	
h) Cédula de registro al catálogo de contratistas emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (vigente), CMIC, IMSS, INFONAVIT.	NO	1	
i) Curriculum que incluya las obras ejecutadas en los últimos 5 años.	SI	1	
j) Contratos celebrados en los últimos 3 años incluyendo los que se encuentran vigentes.	NO	1	
k) Relación de personal profesional técnico, el cual deberá incluir la formación profesional, anexando: Curriculum vitae, copias simples de las certificaciones de conocimientos y habilidades correspondientes, emitidas por la autoridad competente.	SI	1	
l) Declaración anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado, independiente correspondiente al año fiscal inmediato anterior.	NO	1	
m) Relación de la maquinaria y equipo disponibles y las condiciones en las que se encuentran, indicando si son propios o arrendados.	SI	1	






PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
a) Acta constitutiva y en su caso, las modificaciones correspondientes.	NO	1	Artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
b) Credencial para votar o pasaporte vigente del representante legal o administrador único.	NO	1		
c) Cédula de identificación fiscal (RFC).	SI	1		
d) Cédula Única de Registro de Población (CURP)	SI	1		
e) Comprobante domiciliario	SI	1		
f) En el caso de que el domicilio del solicitante se ubique fuera del Estado, el señalamiento de un domicilio en la entidad, para los efectos de oír y recibir notificaciones.	SI	1		
g) Cédula de registro al catálogo de contratistas emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (vigente), CMIC, IMSS, INFONAVIT.	NO	1		
h) Curriculum que incluya las obras ejecutadas en los últimos 5 años.	SI	1		
i) Contratos celebrados en los últimos 3 años incluyendo los que se encuentran vigentes.	NO			
j) Relación de personal profesional técnico, el cual deberá incluir la formación profesional, anexando: Curriculum vitae, copias simples de las certificaciones de conocimientos y habilidades correspondientes, emitidas por la autoridad competente.	SI	1		
k) Declaración anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado, independiente correspondiente al año fiscal inmediato anterior.	NO	1		
l) Relación de la maquinaria y equipo disponibles y las condiciones en las que se encuentran, indicando si son propios o arrendados.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Emitir el oficio de solicitud, adjuntando los requisitos establecidos por la Dirección de Obras Públicas. La Dirección de Obras Públicas emitirá dentro de los 5 días posteriores a la solicitud, un correo electrónico para informar, en su caso el registro positivo al catálogo de contratistas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días para el registro			
COSTO	\$0.00	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Sin plazo establecido.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- La Dirección de Obras Públicas revisará y evaluará la documentación recibida por las personas físicas o morales y determinará con base en la normatividad aplicable la integración, en su caso, al catálogo de contratistas. - La Dirección de Obras Públicas solicitará la al Órgano Interno de Control del municipio, las verificaciones de no inhabilitaciones de las personas físicas o morales interesados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				
Ayuntamiento de Almoloya del Río		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dirección de Obras Públicas		
Oscar Galán Flores				
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Chignahuapan S/N			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	Col. Centro			MUNICIPIO
				Almoloya del Río, Estado de México
C.P.	52540.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 17:00 HRS	



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
713	132 00 04	121	obras_publicas@almoloyadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La cédula de registro al catálogo de contratistas que emite la SEDUI, tiene que estar vigente?		
RESPUESTA:	Sí, la cédula solicitada, debe encontrarse vigente, o en su caso, otorgar el documento por el cual se obtuvo la cita para renovación, la cual, una vez obtenida, deberá remitirse a la Dirección de Obras Públicas mediante oficio.		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Solicitud al Órgano Interno de Control de la verificación de no inhabilitación de las personas físicas o morales interesadas en integrarse al catálogo de contratistas.			

ELABORÓ: María Cristina Alva Peña	VISTO BUENO: Josué Ricardo Zaragoza Enríquez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/Febrero/2026.
--	---	---